

VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 239

CONCEJO ABIERTO DE LA COSTANA

cve-2014-17472 Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que el Concejo de La Costana, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de los presupuestos del ejercicio 2015.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 217, de fecha 11 de noviembre de 2014, se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del R. D. 500/90, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

EJERCICIO 2015

SITUACIÓN DE GASTOS, EJERCICIO 2015

AREA/GRUPO PROGRAMA	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN		IMPORTE	
0	3	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,00€	
4	6	69	INV. EN BIENES COMUNALES	600,00€	
9	2		SUMINISTROS	70,00€	
9	2		TRIBUTOS	250€	
9	2		GASTOS DIVERSOS	200,00€	
TOTAL					

SITUACIÓN DE INGRESOS, EJERCICIO 2015

AREA/ GRUPO PROGRAMA	CAPÍTULO		DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	55	554	APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS	500,00€
5	55	555	PRODUCTOS DE CONCESIONES	500,00€
5	59	599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	123,00€
	1.123,00€			

La Costana, 4 de diciembre de 2014. El alcalde, José domingo Gómez Argüeso.

> El secretario, Emilio García Peña.

2014/17472